

El tránsito hacia la Sostenibilidad Universitaria

EN TIEMPOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

<https://doi.org/10.25009/pc.v1i1.28>

Autores:

Dr. Carlos Manuel Welsh Rodríguez

Investigador del Centro de Ciencias de la Tierra.

Línea de investigación: Impactos locales y regionales del cambio global, en el cuerpo académico consolidado Gestión y políticas públicas ambientales. Coordinador del Centro de Ciencias de la Tierra, en la Universidad Veracruzana,

Xalapa, Veracruz, México

cwelsh@uv.mx

Dr. Leonardo Alberto Ríos-Osorio

Profesor Titular – Investigador del grupo de Investigación salud y sostenibilidad. Grupo de Investigación en Microbiología Veterinaria, Escuela de Microbiología, Universidad de

Antioquia, Medellín, Colombia

Resumen:

Esta nota reflexiona sobre el proceso de transformación que deben realizar las universidades para contribuir al desarrollo sostenible y a la adaptación al cambio climático, tanto en su gestión interna como en su función educativa e investigadora.

Palabras clave: Universidad emprendedora, Sociedad del conocimiento, Economía basada en el conocimiento, Misión social, innovación y Transferencia de conocimiento.

Abstract:

This note reflects on the transformation process that universities must carry out to contribute to sustainable development and adaptation to climate change, both in their internal management and in their educational and research function.

Keywords: Entrepreneurial university, Knowledge society, Economy based on knowledge, Social mission, innovation and Knowledge transfer.



Escanea o da clic para escuchar.



Hemos escuchado, quizás leído y compartido, diversos conceptos en documentos de referencia en la literatura. Te comentamos algunos en una línea de tiempo: los Límites del crecimiento en los años setenta, el Informe Brundtland, la Agenda 21, la Carta de Aalborg, estos tres en los noventa; la Carta de la Tierra y los Objetivos del Milenio en la década del dos mil; y los Objetivos del Desarrollo Sostenible para la década del dos mil diez. En esta cronología documental de medio siglo ha permanecido, en un espacio poco claro, el papel real, directo y transformador de las universidades y de otras instituciones de educación superior.

Es cierto que en algunas de las instituciones de educación superior han desarrollado planes, estrategias, acciones y, en el mejor de los casos, incorporado de manera transversal el concepto. Incluso las han incorporado en sus actividades sustantivas como la docencia y la investigación, por ejemplo. La realidad, es que en la cotidianidad del quehacer universitario, la huella de esas acciones representa sólo un esbozo de una buena intención que no logra convertirse en el eje rector para un tránsito hacia la sostenibilidad. Siendo críticos, tampoco han logrado que en la formación de las juventudes se consigan transformaciones de la realidad (por ejemplo en el trabajo, la familia o en su comunidad) donde ellos se desempeñan una vez terminada su formación universitaria. Salvo con muy pocas excepciones globales.

Desde las Naciones Unidas, el Secretario General Ban Ki-Moon, en la conferencia de las partes en diciembre de 2007 realizó lo que quizás es más que una declaración de intención: "...se debe liderar con el ejemplo, desde las Universidades, el cambio climático es más una oportunidad que una amenaza, es nuestra oportunidad para transitar a una nueva Era de economía verde y a un verdadero desarrollo sostenible". Esto fue el corazón de la treceava conferencia de las partes (COP13). A pesar de todos los llamados, quizás gritos desesperados como alegoría literaria, no se concibe una estrategia real en las universidades.

Vamos a comentar lo que se establece al respecto en los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), después, de manera breve, lo que se puede hacer desde la Universidad. Los ODS son elementos que estructuran y sirven de andamiaje para las Instituciones de Educación Superior (IES), por lo tanto es conveniente contemplarlos explícitamente en la Misión y la Visión de cada institución. Lo anterior permitiría tomarlos como elementos transversales en los documentos de planeación, principalmente en el presupuesto.

Los ODS son elementos para asegurar un tránsito hacia la protección de nuestro planeta, enfrentar diversas amenazas, encontrar soluciones comunitarias, “sin dejar a nadie atrás”. En la formación de recursos humanos el cambio de paradigma es básico, generar liderazgos con un conocimiento sobre el planeta, sus recursos, modelos de consumo y mecanismos para afrontar (o mejor dicho), enfrentar una realidad cada vez más adversa para la vida, tal como la conocemos y concebimos.

Vamos a discutir sólo uno de los 17 ODS: “Acción por el clima”, el cual intenta señalar medidas “urgentes” de adaptación, resiliencia y mitigación del cambio climático para asegurar la vida y medios de subsistencia en el planeta Tierra. El ODS número 13 “Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos” propone las siguientes metas:

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

Para ello se necesita un marco normativo y una estrategia nacional para que sea de obligado cumplimiento. En este sentido, nuestro país cuenta con leyes “realmente buenas”, a la vanguardia y a la altura de los retos globales. Sin embargo, la norma y su aplicación, no sólo en este ámbito, es uno de los focos rojos: un ejemplo es el tema colateral de la desaparición del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN).

Si quieres saber más, consulta la fuente de los autores: Naciones Unidas. (s. f.). Cambio climático. Recuperado el 23 de septiembre de 2023, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/climate-change-2/>



13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

Contamos con una Estrategia Nacional Contra el Cambio Climático con una visión de largo aliento, con actores clave, con mecanismos claros y con metas cuantificables. La dificultad que presenta es que su principio de operación previsto es de arriba hacia abajo, y quien debe liderar es el gobierno mismo, con la participación de todas las Secretarías, siendo el mayor compromiso del país con su ciudadanía. Por ello, su aplicación debería ser bajo el mismo esquema que señaló Ban Ki-Moon, predicando con el ejemplo ¿Conocemos obras de infraestructura pública que tengan incluidas medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático?

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Este es el mayor reto de las IES, se trata de transversalizar contenidos, de facilitar procesos en todas las disciplinas que se atrevan a discutir, mostrar y observar la realidad con cambio climático, sin embargo se toma como acciones sencillas como incluir un curso, o muchos, sobre el cambio climático, dedicarse a la formación única del tema, entre otras reducciones. En este apartado es necesario saber si nuestra universidad cuenta con un plan de acción climática, y en caso de ser positiva la respuesta ¿qué acciones, medidas y actividades se implementan?, ¿cuáles son sus impactos? y ¿cuál es la posibilidad de replicarlas en nuestro entorno más cercano?

Esperamos que la presente reflexión ayude a percibir nuestra realidad para pensar, re-pensar nuestras decisiones ante un futuro incierto en el entorno de las responsabilidades que tenemos en nuestra cotidianidad. Como universitarios, no se trata de ser alarmistas, se trata de observar los fenómenos que se presentan con mayor frecuencia e intensidad. En lo general, el tránsito hacia la sostenibilidad debe ser una estrategia compartida, realizable y comprometida, estamos a tiempo. Debemos hacernos una pregunta ¿somos conscientes de que podemos? En el siguiente texto que enviaremos a Pregones de Ciencia abordaremos del negacionismo a las posturas políticas en el contexto latinoamericano.